

Copia á la letra de la R.ª Pro.ª del Consejo que se expusieron,  
y existe en el Archivo de la Ciu. en el Legajo 8.º n.º 21—

Don Carlos 5.ª la Gracia de Dios Rey de Romanos, Emperador sem-  
per auguro. V.ª. Nuevos Concejales ó Jueces de Residencia  
de la Ciudad de Soria con vno. lugar ten.ª en el dicho  
oficio ó cada uno de los — Salud.ª de V.ª. Sepades  
que Don Francisco Perez Hauasso Vecino e Residente de la dicha  
Ciu. y en nombre de ella nos hizo relacion por petición di-  
ciendo — de la dicha Ciu. a tiempo y memorial á esta  
parte an curado y curan en posesion de llevar las barras del  
patio que se lleva sobre el Santo Sacramento el pueblo de  
la Cena y el bienen Santo en la Iglesia de la dicha Ciudad  
y en la procesion que se haze en ella el dia de Corpus X.ª  
e que animo lleban n.º. Pendon Real que la dicha  
Ciu. tiene en las Procesiones que se hazen en los dias de  
fiestas señaladas como se haze en muchas Ciudades e  
Villas de estos n.ºs. Reynos, e que ágora de poco tiempo  
á esta parte algunas personas de la dicha Ciu. á los que es-  
tuvieron en la opinion de las Comunidades, dia dia, que  
ante — de quitar a los d.ºs. Residentes las dichas barras  
del patio e que les quitaron que ni llevasen el d.º. Pendon  
Real e quitaron los oficios de Procurador Sindico e Contador  
y de Jueces de Armas e procuradores de Alquerias e otros  
oficios que se solian proveer por el Reximiento de la dicha Ciu.  
en cada un año a tiempo y memorial á esta parte que  
brantando la d.ª. Costumbre antigua e que lo hicieron  
e separaron por las personas amigos que ellos quisieron  
e tubieron por bien los quales dichos oficios se elijen e man-  
daban las personas que los an de tener por los d.ºs. Res.

